

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Victor CORCOBA HERRERO

**RENDIRSE EN LA ADVERSIDAD;
ES PONERSE DE SU PARTE**

“La familiaridad sirve en las pláticas más que el talento. Indudablemente, nada puede conseguirse sin esperanza y cordialidad. De ahí, la importancia de proteger el parlamentarismo y a sus mandatarios”.

Nunca rendirse, nunca, en nada, ya sea grande o pequeño, enorme o minúsculo; es preciso buscar y recorrer todos los caminos posibles ante las dificultades, por muy descomunales que sean los altercados, lo que suele demandarnos un esfuerzo anímico profundo, con la firme decisión de apartarnos del mal, respondiendo con el bien, rompiendo de este modo la cadena de la injusticia. La mejor arma radica en el cultivo del amor de amar amor, con la verdad y la bondad como semilla. Desde luego, el principal escudo para volver próximos al prójimo, con las caricias de las miradas y el arte de la conversación, no es otro que escuchar y dejarse entender. Sólo así, podremos facilitar la solución de los conflictos y favorecer el respeto de la vida, de toda existencia humana.

En consecuencia, el recurso a los artefactos para dirimir las controversias representa una derrota de la razón y de la humanidad. Jamás negociemos con miedo, pero jamás temamos negociar. No dobleguemos la rodi-

lla ante el maligno. Activemos el entusiasmo del deber cumplido, que no es otro que el reencuentro entre análogos, gracias a la fuerza de cohesión dialogante, sustentada en una síntesis equilibrada de contemplación y acción, animada por la generosidad que alcanza cimas altísimas cuando se inclina humanitariamente ante los males profundos de los demás. La capacidad de volcarse ante la miseria ajena es la medida de la fuerza que impulsa hacia lo alto. Bajo esta enseñanza, siempre actual y viva, se sustenta la confianza hasta en uno mismo, el primer secreto de la superación.

La familiaridad sirve en las pláticas más que el talento. Indudablemente, nada puede conseguirse sin esperanza y cordialidad. De ahí, la importancia de proteger el parlamentarismo y a sus mandatarios. Desempeñan un papel esencial a la hora de plasmar los compromisos en materia de garantías individuales y constitucionales en leyes, políticas y mecanismos de control que protejan a los ciudadanos frente a la discriminación,

los abusos y la inmoralidad. Al garantizar que los derechos humanos continúan siendo el eje central de la toma de decisiones, las cámaras fortalecen el espíritu democrático, promueven la rendición de cuentas y fomentan la convicción de las gentes en las instituciones.

Un país sin elecciones libres es un territorio sin voz, sin ojos y sin brazos. La democracia es un ideal universalmente reconocido y uno de los valores y principios fundamentales, que proporciona un entorno para la protección y el disfrute efectivo de la naturaleza pensante. Esta humanidad de las encrucijadas, con su multitud de cruces, lo que requiere es el fomento persistente de la claridad con que se exponen los problemas y la existencia de medios para zanjarlos. Darse por vencido no tiene ningún sentido, entonces. Se trata de no apoltronarse en las formas cómodas y habituales de tragarlo todo, abriendo las puertas de nuestro corazón, porque este orbe no está reservado a unos pocos privilegiados, sino que lo formamos en comunión y

lo conformamos armónicamente en comunidad.

El derecho y el deber son como las olas, tampoco dan oleajes diversos, sino se recrean con el aire y no crecen entre sí. Quizás, nosotros también necesitamos, comenzar por mantener conjuntamente el respeto al derecho ajeno, para poder ganar sosiego para el brío sensato. Además, puede que no estemos de acuerdo con las ideas de otros, pero hay que llegar a estar acordes; y, para ello, tenemos que defender con nuestra distintiva savia la contribución de poder expresarlo. Lo cardinal no es mantenerse pasivo sino activo. La peor de las actitudes es la indiferencia, decir que no puedo hacer nada y cruzarnos de brazos, sometiéndonos a la evidencia de que este mundo está trastornado. El aguantar merece estima, pero el agachar la cabeza es indigno; ilya levantamos, pues!

Victor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
28 de junio de 2026.-

PRO MES JUNIO OFERTA ANTI GRASA

Desengrasante

antes \$143 AHORA \$99 TL

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999



Patrullaje militar y seguridad pública: Riani respalda la iniciativa y reclama aplicar la ley de vagancia



Descuentos en combustibles y beneficios para la frontera: Ediles destacan avances tras reunión con Economía



FARMACIAS DE TURNO

LUNES 29/06/2026
POLLINI
BERRETA 400
Tel. 4772 2792

MARTES 30/06/2026
URUGUAY
J. PEDRO VARELA 336
Tel. 4772 2748

CUT CORPORACION
www.cutcorporacion.com.uy
Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart
125 años

POLÍTICA

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

Patrullaje militar y seguridad pública: Riani respalda la iniciativa y reclama aplicar la ley de vagancia

El dirigente de Cabildo Abierto sostuvo que la participación de militares en tareas de apoyo a la Policía debe contar con un marco regulatorio adecuado y advirtió sobre el aumento de la inseguridad en Artigas.

Respaldo a la presencia militar en tareas de apoyo

El Dirigente Rodolfo Riani expresó su respaldo a la iniciativa que prevé una mayor participación de efectivos militares en tareas vinculadas a la seguridad pública, una propuesta que, según recordó, ha sido impulsada desde hace años por el líder de Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos.

Riani señaló que la intención nunca fue enviar militares a desempeñar funciones policiales de forma directa, sino establecer mecanismos que permitan colaborar con las fuerzas de seguridad dentro de un marco legal claramente definido.

"Manini Ríos siempre adelantó que no se trataba de mandar militares a la calle, sino de crear una regulación para que pudieran trabajar junto a la Policía, porque la seguridad es una tarea policial", afirmó.

En ese sentido, hizo referencia a la incorporación de vehículos especializados pro-

venientes de Estados Unidos, indicando que fueron efectivos militares quienes realizaron las pruebas y cuentan con la capacitación necesaria para operarlos. Por ello, consideró imprescindible que dispongan de garantías jurídicas similares a las de los funcionarios policiales ante eventuales situaciones que puedan surgir durante el cumplimiento de sus funciones.

Confianza en la aprobación de la medida

Consultado sobre las posibilidades de que la iniciativa avance, Riani se mostró convencido de que contará con el respaldo necesario.

"No va a haber problemas

para que se apruebe. Tenemos que trabajar por la seguridad", sostuvo.

Asimismo, destacó que distintos sectores de la oposición han manifestado su apoyo a la propuesta, lo que, a su entender, facilita su aprobación.

Reclamo por la aplicación de la ley de vagancia

Durante la entrevista, Riani volvió a insistir en una postura que, según afirmó, ha planteado reiteradamente en Artigas: la aplicación de la denominada ley de vagancia.

El dirigente señaló que la presencia de personas en situación de calle genera preocupación en la población y sostuvo que, si bien no todas las personas que atraviesan

esa realidad representan un riesgo para la seguridad, algunas personas vinculadas a actividades delictivas pueden aprovechar ese contexto para actuar.

"Lamentablemente, el delincuente se mezcla entre quienes están en la calle y sale a cometer delitos", expresó.

Según indicó, diversos referentes políticos a nivel nacional también han planteado la necesidad de aplicar esta normativa como una de las primeras medidas para enfrentar los problemas de seguridad.

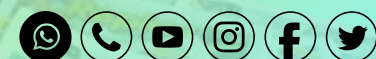
Preocupación por la situación en Artigas

Riani manifestó además su inquietud por lo que considera un deterioro de la seguridad en la capital departamental.

Aseguró que desde hace años viene planteando el tema ante distintas autoridades policiales sin obtener respuestas concretas y advirtió que la situación genera incertidumbre entre las familias.

"Hay padres que se preguntan si pueden enviar tranquilos a sus hijos al liceo. Hoy Artigas está peligroso y cada vez hay menos seguridad", afirmó.

Finalmente, señaló que desconoce cuál es el organismo competente para aplicar la ley de vagancia, aunque consideró que el tema debería ser abordado por las autoridades policiales



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TIRONI FRANCO, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-33257/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Manuela TIRONI FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RADESCA GALLO, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-48919/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Antonio RADESCA GALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "NÚÑEZ, TOMÁS - SUCESIÓN" IUE 2-37864/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMÁS NÚÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SALINAS, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-44873/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS WALTER SALINAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 18/06/2026 al 19/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "OLIVERA SOUZA, MARIO S/SUCESIÓN" IUE 461-271/2013, se cita, llama y emplaza a Sucesores del Sr. Washington OLIVERA MACHADO a que comparezcan a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIO OLIVERA SOUZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de entender que, en caso de no comparecer, repudian la misma (art. 1070 CC)

Artigas, 04 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BASTOS GARDELA, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-122765/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA TERESA BASTOS GARDELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 24/06/2026 al 24/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GONÇALVES CORREA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-46468/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Antonio GONÇALVES CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ESTIGARRIBIA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-41804/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Universina ESTIGARRIBIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/06/2026 al 30/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, en Autos Caratulados: "SOSARODRIGUEZ DIAZ, Ana Paulay otro - RECIFICACIÓN DE PARTIDA" I.U.E.:2-50295/2026, en Decreto N° 843/2026 de fecha 12/06/2026 se dispuso expedición de edictos en el presente expediente para rectificar las siguientes partidas: 1) En Acta N° 232 de fecha 11 de agosto de 1982, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el margen, donde dice, "SOSA RODRIGUEZ" debe decir: "SOSA DIAZ" y 2) En Acta N° 77 de fecha 29 de febrero de 2016, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el renglón N° 13 donde dice: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ" debe decir: "SOSA DIAZ", por así corresponder.

Bella Unión, 15 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 17/06/2026 al 16/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MOTTA MARTINEZ, AMELIA - SUCESIÓN" IUE 2-50322/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Amelia Elina MOTTA MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-40838/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Miguel Angel DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete



@diariolanoticia463

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " COSTA FAVAL, ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-50325/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANGEL COSTA FAVAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, MARLENE - SUCESIÓN" IUE 2-44870/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marlene Celina FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 17/06/2026 al 01/07/2026

¡NOVEDAD!
POR UN INVIERNO PROTEGIDO,
POR UNA COMUNIDAD SANA,
¡LA VACUNACIÓN ES CLAVE!
VACÚNATE
CONTRA LA GRIPE
EN TODAS LAS POLICLINICAS MUNICIPALES
DE LUNES A VIERNES

Por la mañana:	Por la tarde:
<ul style="list-style-type: none"> • Policlínica Catalá (08:30 a 12:30) • Policlínica Fabini (09:00 a 13:00) • Policlínica Cerro Ejido (09:00 a 13:00) 	<ul style="list-style-type: none"> • Policlínica Ayuí (13:00 a 18:00) • Policlínica Pintadito (13:00 a 18:00)

Artigas
Intendencia
Área Salud Desarrollo Social

Trama: la propuesta de UTEC que acerca la universidad tecnológica a 300 estudiantes de bachillerato



Muchos jóvenes en el interior del país están ávidos de una propuesta educativa universitaria, pero no todos terminaron la educación media superior. En este contexto, surge Trama, una propuesta de la Universidad Tecnológica (UTEC) para alumnos de bachillerato.

Trama implica trayectorias abiertas, modulares, en las cuales los estudiantes construyen su propio recorrido, considerando la carrera que desean desarrollar, por ejemplo, diseño, videojuegos, industrias creativas y culturales o turismo, ofertas que interesan, gustan y se les quiere acercar, explicó el consejero de la institución Álvaro Pena. "Pensamos que, en una etapa tan estratégica como la educación media superior, la universidad se haga presente y puedan ser universitarios en una etapa temprana", señaló. Incluye propuestas fuera del horario pedagógico, en el contraturno de sus estudios secundarios, de forma virtual, y propuestas presenciales los fines de semana, a las que concurren desde distintos puntos del país.

Son unidades curriculares dictadas por docentes universitarios. Los certificados que reciben pueden ser con-

validados en el futuro por la UTEC como créditos universitarios. "Por eso nos gusta decirles cuando llegan: 'Hoy ya empezás la universidad, porque estás ganando créditos'", indicó el director de la UTEC Este, Ezequiel Alemán.

El profesional explicó que esta iniciativa es una forma de mostrar otras ofertas disponibles que no suelen comprender los estudiantes. Relató que, para muchas de las familias, se trata del primer integrante que comienza un trayecto universitario, por ello se las invita a conocer el espacio y la propuesta. Consideró que Trama ressignifica el valor del liceo, porque terminarlo les permite elegir qué estudiar. En la primera experiencia de este tipo en la región Este, última zona en la que se instaló la UTEC, se inscribieron unos 300 estudiantes. Antes, el 4% de los alumnos de la universidad provenían de esa región que hoy, con la nueva sede en Minas, crece de a cientos de estudiantes.

Trama también se implementó en Melo y se proyecta replicarla en Artigas, para captar a más jóvenes en la institución y que, al egresar de bachillerato, puedan seguir sus estudios en la universidad radicada en el interior del país.

SOCIEDAD

Los contribuyentes podrán realizar la declaración jurada a través de la aplicación de DGI o ingresando al portal web del organismo mediante su identidad digital. Asimismo, el usuario podrá autorizar a un tercero a confeccionar y presentar la declaración en su nombre mediante el servicio de Asignación de Roles.

Los trabajadores dependientes podrán confirmar o modificar la información precargada, según corresponda, de forma sencilla y rápida. En tanto, los trabajadores independientes deberán completar los ingresos y verificar los

Declaración jurada de IRPF: DGI habilitó formulario en línea y agenda para atención personalizada



pagos y las retenciones correspondientes a su actividad. Además, dispondrán del

formulario 1302 en línea, con datos precargados para la declaración jurada de IVA Servicios Personales, cuyo plazo de presentación es el mismo que el de la declaración del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del 29 de junio al 31 de agosto.

La mayoría de los contribuyentes no están obligados a presentar la Declaración Jurada de IRPF. Quienes deban hacerlo podrán acceder al formulario precargado y completar el trámite de forma ágil a través de los servicios digitales de la DGI.

Asistencia de DGI para declaración jurada

La asistencia telefónica estará disponible a través del 1344, opción 4, en días hábiles, de 9:30 a 15:30 horas.

Quienes deseen recibir atención personalizada deberán agendarse previamente a través del portal web de la DGI o por WhatsApp al 098 134 400. La agenda estará disponible desde el 26 de junio y la atención presencial y telefónica comenzará el 29 de junio.

Devoluciones de IRPF comenzarán a fines de julio

Las devoluciones de IRPF con origen en la declaración jurada comenzarán a realizarse a partir del 28 de julio.

Luego de efectuados los controles correspondientes, podrán cobrarse en bancos o redes de cobranza antes de fin de mes, siempre que la declaración jurada haya sido presentada antes del día 15.

En los demás casos, el cobro se efectuará dentro del mes siguiente.

COBERTURA Integral
ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes
MEDICINA GENERAL

MAÑANA MIÉRCOLES HORA 16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO
CALLE LAVALLEJA 234
ARTIGAS

Empresa Renart ofrece **COBERTURA INTEGRAL** para nuestros socios y su grupo familiar.

Renart
5 generaciones juntas en un

ORGANIZACIÓN CONFIANZA COMPROMISO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

POLÍTICA

David da Costa valoró los anuncios realizados por el Gobierno para las zonas fronterizas y aseguró que varios de los planteos realizados por la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles comenzaron a reflejarse en medidas concretas.

Gestiones en Montevideo por la realidad de la frontera

El Edil del Partido Nacional, David da Costa, destacó los resultados de una reunión mantenida semanas atrás con autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, en la que representantes de departamentos fronterizos trasladaron diversas inquietudes vinculadas al precio de los combustibles y las políticas de frontera.

Acompañaron al Edil Da Costa, Alejandro Silvera entre otros, junto a representantes de otros departamentos, en el marco de la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles.

Antes del encuentro, los representantes mantuvieron contactos con empresarios de estaciones de servicio de Artigas, quienes manifestaron preocupación por la diferencia de precios existente entre Uruguay y Brasil.

Descuentos en combustibles y beneficios para la frontera: Ediles destacan avances tras reunión con Economía



Cuestionamientos a los criterios utilizados para fijar beneficios

Durante la reunión, los Ediles consultaron al ministro de Economía sobre los criterios utilizados para determinar los descuentos aplicados en la frontera.

Da Costa señaló que las autoridades toman como referencia los precios de Livramento y la cotización oficial del Banco República. Sin embargo, sostuvo que la realidad comercial en ciudades fronterizas como Quaraí es diferente.

"El tipo de cambio que toman como referencia no es el mismo que manejan los comercios y estaciones de servicio del lado brasileño, donde las diferencias terminan siendo mucho mayores", explicó.

En ese sentido, recordó que cuando se realizó la reunión existía una diferencia cercana a los siete pesos por litro en el precio de los combustibles, situación que motivó los planteos realizados ante la cartera.

Aumento del descuento al Imesi

El Edil valoró positivamente la decisión anunciada por el Gobierno de incrementar el descuento del Imesi para los combustibles en la frontera, medida que comenzará a regir desde el 1.º de julio.

No obstante, consideró que el beneficio aún resulta insuficiente para equiparar los precios con Brasil.

"Es una buena noticia porque el descuento aumenta, pero la diferencia de precios sigue siendo importante. Hoy estamos hablando de una brecha cercana a los once pesos por litro, por lo que seguirá existiendo una diferencia de entre cinco y seis pesos", indicó.

Criticas a declaraciones sobre el precio del combustible

Da Costa también se refirió a recientes declaraciones de la ministra de Industria, quien sostuvo que no sería conveniente igualar completamente el precio del combustible uruguayo con el brasileño debido a la posibilidad de que consumidores del vecino país crucen la frontera para abastecerse.

El Edil manifestó su desacuerdo con esa postura y consideró que una mayor actividad comercial beneficiaría a las ciudades fronterizas.

"A mí me parece que cuanto más se venda, más favorecido se verá el comercio local y también

nuestra ciudad. Todos sabemos la cantidad de dinero que sale de Artigas hacia Quaraí", afirmó.

Asimismo, calificó dichas expresiones como "desafortunadas" y entendió que reflejan un desconocimiento de la realidad económica que viven las comunidades fronterizas.

Baltasar Brum podría acceder al beneficio

Otro de los planteos realizados durante la reunión estuvo relacionado con la situación de la estación de servicio de Baltasar Brum, que actualmente no accede al beneficio del descuento del Imesi por encontrarse apenas fuera del radio establecido por la normativa vigente.

Da Costa explicó que la localidad quedó excluida por una diferencia mínima de distancia respecto al límite de 60 kilómetros fijado por la reglamentación.

Según informó, el Ministerio de Economía manifestó la intención de ampliar ese radio a 80 kilómetros, medida que permitiría incorporar a Baltasar Brum y a otras localidades del país que se encuentran en situaciones similares.

"Estamos esperando que esa decisión se concrete para que tanto la estación de servicio de Baltasar Brum como otras empresas puedan acceder a este beneficio", señaló.

Más propuestas para fortalecer las políticas de frontera

Durante el encuentro también fueron presentadas otras iniciativas por parte de los representantes artiguenses.

Alejandro Silvera planteó la posibilidad de ampliar los días en que se aplican los descuentos asociados a los programas de beneficios del Banco República.

Da Costa concluyó que la reunión fue altamente positiva y aseguró que las medidas anunciadas demuestran que los planteos realizados por los Ediles fueron escuchados por las autoridades nacionales.

"Los resultados los estamos viendo ahora. Estamos contentos porque entendemos que estas decisiones van a beneficiar directamente a la gente de nuestra frontera", concluyó.

POLÍTICA

Nuevo sistema de transferencias a la primera infancia: Gobierno proyecta reducción de 25% en pobreza en niños de 0 a 3 años



El anuncio fue realizado tras el Consejo de Ministros que el presidente Yamandú Orsi encabezó el viernes 26 de junio, en Torre Ejecutiva.

El ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone recordó que el Presupuesto Nacional 2025-2029 previó un incremento presupuestal de 50.000.000 de dólares para 2027, a lo cual se agregarán otros 31.000.000 de dólares destinados, básicamente, a financiar la unificación y el fortalecimiento del sistema de transferencias.

El ministro explicó que hoy existen

cuatro sistemas de transferencias: asignaciones familiares contributivas, asignaciones familiares del Plan de Equidad; la Tarjeta Uruguay Social y el Bono Crianza. Con la reforma, las transferencias se unificarán en un solo sistema, expresó.

El jerarca señaló que la propuesta del Gobierno prevé un aumento en las transferencias para los niños de entre 0 y 3 años de los primeros cinco deciles de ingresos, con asignaciones diferenciales:

Decil n.º 1: hoy perciben \$5.371; recibirán \$10.000.

Decil n.º 2: hoy perciben \$4.400; recibirán \$10.000.

Decil n.º 3: hoy perciben \$3.032; recibirán \$6.600.

Decil n.º 4: hoy perciben \$3.232; recibirán \$6.600.

Decil n.º 5: hoy perciben \$2.796; recibirán \$3.300.

"Esto va a impactar aproximadamente en 50.000 niños", señaló. En 2027, se aplicará a los nacidos en 2025, 2026 y 2027, dijo. En sucesivas rendiciones de cuentas se irán incorporando a otros niños, aseguró.

La transformación más relevante en las últimas dos décadas

El titular de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Rodrigo Arim, subrayó que la unificación del sistema de transferencias para la primera infancia, que surgió a partir del Diálogo Social, implica fortalecer, ampliar, transparentar y simplificar los sistemas vigentes.

La reforma prevé un incremento por encima del 80% de lo que actualmente reciben los hogares, aseguró. Se espera que esta transformación genere un impacto directo en la pobreza en ese grupo etario, del orden del 25%, aseguró. "Es la transformación más relevante del sistema de transferencias de ingresos que Uruguay está instrumentando en estas últimas dos décadas", dijo.

A su turno, el ministro de Desarrollo Social, Gonzalo Civila, destacó que los cambios en el proyecto de Rendición de Cuentas son históricos. "Estamos convencidos de que estos cambios en el sistema de transferencias tendrán un impacto muy relevante en materia de reducción de la pobreza", apuntó.

Asimismo, informó que la inversión incremental no está ceñida solo a las transacciones, sino que también está previsto un incremento para las políticas que lleva adelante el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

Recursos para atención a personas en situación de calle

Otra de las prioridades de la Rendición de Cuentas está asociada a la atención de las personas en situación de calle. Civila recordó que, a través de racionalización del gasto y reasignaciones, se destinarán recursos para implementar la Primera Estrategia Nacional sobre Situación de Calle, presentada en abril, que comprende, entre otros temas, proyectos de convivencia y producción.

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

092 471 166

CUT CORPORACIÓN

Tu primer viaje **GRATIS + 20% OFF** todo el año

Sacá tu carnet de estudiante con CUT Corporación

BENEFICIOS:

- Primer pasaje **GRATIS**
- 20% de descuento en todos tus viajes

Lo hacés en minutos y sin costo.

NECESITAS:

- Constancia de estudios (con origen y destino)
- Foto carnet
- Cédula de identidad (hasta 30 años)

¿CÓMO LO SACÁS?

Online www.cutcorporacion.com.uy

100% online, rápido y sin costo.

Viajá mejor desde el primer día.

PAPELERÍA COM.PAZ

BAZAR - LIBRERÍA
FOTOCOPIAS - IMPRESIONES

092 989 763
4773 1196
compazlibreria@gmail.com

GARZÓN ESQUINA
JOSÉ P. VARELA

TODO LO QUE NECESITÁS, EN UN SOLO LUGAR.

SEMA PRECIO | CALIDAD | BUENO PRECIO | BUENO PRECIO

SOCIEDAD

Solidaridad tejida a mano: artiguense dona mantas y gorritos para recién nacidos del Hospital de Artigas



Oraides Leites da Silva entregó mantas confeccionadas a crochet y gorritos para bebés internados en la sala de niños. La iniciativa forma parte de una labor solidaria que desarrolla desde hace años y que busca llevar abrigo y contención a quienes más lo necesitan.

Un gesto de abrigo para los más pequeños

La solidaridad volvió a hacerse presente en el Hospital Departamental de Artigas gracias a la iniciativa de Oraides Leites da Silva, una vecina del departamento que realizó una importante donación de mantas tejidas a mano y gorritos destinadas a los bebés internados en la sala de niños del centro asistencial.

La entrega estuvo compuesta por 20 mantitas confeccionadas a crochet y 10 gorritos para recién nacidos, elaboradas con dedicación y cariño con el objetivo de brindar abrigo, comodidad y un gesto de afecto a los pequeños pacientes y a sus familias en un momento tan especial como el nacimiento.

Para Leites, estas acciones representan mucho más que una simple donación material. Se trata de una forma de acompañar a quienes atraviesan situaciones difíciles y de aportar, desde sus posibilidades, un granito de arena a la comunidad.

"Siempre me gustó hacer obras de caridad", expresó al explicar las razones que la impulsan a dedicar parte de su tiempo libre a este tipo de tareas solidarias.

Una experiencia personal transformada en ayuda

La historia detrás de esta iniciativa tiene un profundo componente humano. Leites recordó que años atrás debió permanecer internada

durante un largo período en el Hospital de Clínicas de Montevideo. Fue allí donde comenzó a confeccionar mantas y frazaditas destinadas a los niños que nacían en esa institución.

Aquella experiencia marcó su vida y despertó en ella el deseo de ayudar a otras personas a través de su trabajo artesanal.

Con el paso del tiempo, reflexionó sobre la importancia de extender esa ayuda a su lugar de origen.

"Un día pensé que estaba ayudando en Montevideo siendo que mi departamento es Artigas. Entonces decidí comenzar a colaborar aquí", comentó.

Si bien viaja con frecuencia a la capital del país debido a controles oncológicos que debe realizarse periódicamente, destacó que continúa residiendo en Artigas y mantiene un fuerte compromiso con la comunidad que la vio nacer.

Una entrega cargada de emoción

La donación fue recibida con entusiasmo por parte de las autoridades y funcionarios del Hospital de Artigas. Según relató Leites, la experiencia estuvo marcada por la emoción y el agradecimiento.

La artiguense destacó especialmente la atención brindada por la Doctora Cecilia Gómez Gotuzzo, así como la calidez con la que fue recibida por el personal de la institución.

"La respuesta fue hermosa. Quedaron muy contentos y nos atendieron divinamente bien", señaló.

Durante la visita pudo además observar de cerca la realidad de algunos de los pequeños pacientes internados. Entre ellos se encontraban dos bebés prematuros que permanecían en observación médica, una situación que reforzó aún más su convicción de continuar co-

laborando con este tipo de iniciativas.

"Ver a esos bebés y saber que uno puede aportar algo, aunque sea pequeño, es muy gratificante", expresó.

Un compromiso solidario que continúa

Lejos de considerar esta acción como un hecho aislado, Leites aseguró que su compromiso con las causas sociales seguirá vigente. De hecho, ya se encuentra trabajando en nuevos proyectos destinados a otras instituciones del departamento.

Actualmente prepara gorros y bufandas que serán donados a los residentes del Hogar Oasis, con el objetivo de brindar abrigo durante los meses de bajas temperaturas.

"Las donaciones siempre siguen", afirmó.

La iniciativa contempla la confección de gorros para mujeres y hombres, así como bufandas para los residentes, buscando contribuir al bienestar de quienes viven en el hogar.

Convocatoria a la comunidad artiguense

Con el objetivo de ampliar el alcance de estas acciones, Leites invitó a los vecinos de Artigas a sumarse a la propuesta solidaria colaborando con la confección de cuadrados tejidos que luego puedan ser utilizados para elaborar mantas.

La iniciativa busca generar una red de apoyo comunitario que permita incrementar la cantidad de donaciones destinadas tanto al hospital como a otras instituciones sociales del departamento.

"Si la gente de Artigas puede ayudarme a tejer los cuadrados sería fantástico", expresó.

Quienes deseen colaborar, aportar materiales o integrarse a este proyecto solidario pueden comunicarse directamente con Oraides Leites da Silva a través del teléfono 091 267 403.



SOCIEDAD

SAME 105 comenzó a funcionar en Paysandú y proyecta extensión a más departamentos del litoral



La estrategia SAME País es impulsada por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). El presidente del prestador público, Álvaro Danza, señaló que se prevé una expansión progresiva del servicio para fortalecer la atención prehospitalaria y garantizar una respuesta de calidad en todo el territorio.

El SAME 105 comenzó a operar en el Hospital Escuela del Litoral, con un equipo especializado y una ambulancia equipada para la atención

de pacientes críticos, conectada con la mesa central de operaciones en Montevideo. En una primera etapa, la extensión se concentrará en el litoral oeste y se proyecta abarcar localidades como Fray Bentos, Salto y Colonia.

El objetivo es democratizar el acceso a la atención de urgencias y emergencias, así como mejorar la respuesta ante la siniestralidad vial, aseguró el jerarca.

En tanto, la ministra Cristina Lustemberg recordó que las emergencias condicionadas por el tiempo, como los siniestros de tránsito, los infartos o los accidentes cerebrovasculares, requieren una respuesta rápida y equipos

preparados, ya que de ello dependen la supervivencia y la calidad de vida posterior de las personas.

"Esto es mucho más que una ambulancia, es una unidad especializada que viene a resolver una gran desigualdad. Uruguay tiene fortalezas, pero el gran desafío es resolver las desigualdades territoriales para que cada ciudadano, viva donde viva, tenga la mayor calidad asistencial posible", expresó. En ese marco, anunció que, en julio, comenzará a funcionar el Consejo Nacional de Atención al Trauma y la Emergencia, que coordinará la integración de los recursos públicos y privados para fortalecer la respuesta sanitaria en todo el territorio.

La actividad se realizó en el hospital de Paysandú. Participaron también el intendente de Paysandú, Nicolás Olivera; el director del hospital, Gustavo Grecco, y otras autoridades nacionales y departamentales.

Facultad de Odontología donó 20 sillones a ASSE

Por otra parte, en el hospital de Guichón, departamento de Paysandú, ASSE recibió una donación de 20 sillones odontológicos de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República (Udelar). Este equipamiento será distribuido entre centros asistenciales de Paysandú, Artigas, Lavalleja, Maldonado, Tacuarembó y Durazno.

Danza destacó que esta ayuda fortalece la atención en salud bucal, un componente esencial de la salud integral de las personas.



ALMACEN
FORD Te
SINCE 1925

DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS
PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS
PRODUCTOS DE LIMPIEZA
EXCELENTES PRECIOS EN CONGELADOS

Fiambrería completa
Variedad en cortes de Carne envasada
Bebidas frías
Frutas y Verduras
Productos Lácteos

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas *todo lo que te imaginas y mucho más!!!*

SOCIEDAD

Blindados del Ejército reforzarán la seguridad en Montevideo y el área metropolitana



Cuatro vehículos militares llegaron este lunes a la capital para integrarse a operativos policiales en zonas de alta criminalidad. La medida surge de un acuerdo entre los ministerios del Interior y de Defensa con el objetivo de fortalecer la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.

Llegada de los vehículos a la capital

Cuatro blindados del Ejército arribaron este lunes a Montevideo para ser incorporados a tareas de apoyo en operativos de seguridad pública. Los vehículos fueron trasladados desde el departamento de Florida y posteriormente llevados al Servicio de Materiales y Armamento del Ejército, ubicado sobre la avenida Instrucciones, junto al Batallón N° 13.

La llegada de las unidades forma parte de una estrategia impul-

sada por el Gobierno nacional para reforzar la presencia del Estado en zonas consideradas de alta conflictividad y con elevados índices de violencia.

Acuerdo entre Interior y Defensa

La incorporación de los blindados se concretó tras la firma de un convenio entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa Nacional, mediante el cual ambas carteras coordinarán acciones para fortalecer la capacidad operativa de las fuerzas de seguridad.

Según informaron las autoridades, los vehículos serán utilizados en patrullajes y operativos especiales en barrios de Montevideo y del área metropolitana donde se registra una fuerte presencia de organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico y otros delitos complejos.

El objetivo central de la medida

es brindar mayores herramientas a la Policía para enfrentar situaciones de riesgo y mejorar la capacidad de respuesta en territorios donde la delincuencia organizada ha generado preocupación entre los vecinos.

Combate al crimen organizado y al tráfico de drogas

Desde el Gobierno se indicó que la utilización de los blindados apunta especialmente a combatir el crimen organizado, el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas que afectan la seguridad en diversos puntos del país.

Las autoridades entienden que estos vehículos ofrecen mejores condiciones de protección para el personal policial durante procedimientos de alto riesgo, además de permitir una mayor capacidad de despliegue en determinadas zonas.

La iniciativa se enmarca en una serie de medidas orientadas a fortalecer la seguridad pública y re-

cuperar espacios donde operan grupos delictivos vinculados a redes de narcotráfico.

Policías especialmente capacitados

El ministro del Interior, Carlos Negro, explicó que los blindados no serán conducidos por efectivos militares, sino por funcionarios policiales que recibirán capacitación específica para operar este tipo de vehículos.

De esta manera, el control operativo continuará bajo la órbita de la Policía Nacional, mientras que el Ejército aportará los recursos materiales y el apoyo técnico necesario para su utilización.

Las autoridades señalaron que en las próximas semanas se definirán los detalles de los operativos y las zonas donde comenzarán a desplegarse los blindados, una medida que genera expectativas en materia de seguridad y que forma parte de la estrategia gubernamental para enfrentar el avance de la criminalidad organizada.

Feria DE EMPRENDEDORES

Sábados y Domingos

Sábados 17:30 hs

Domingos 10:00 hs

Frutas - Verduras - Quesos - Males - Dulces - Panadería - Repostería - Artesanías - Gastronomía

PASEO DE LOS ARTESANOS

Veracruz EL DULCE SABOR DE CUIDARTE

Quantum farmacia homeopática

Endulza tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

AGRO

La lechería uruguaya alcanza niveles récord de producción en pleno invierno

La remisión de leche a las plantas industriales registra un crecimiento histórico impulsado por las buenas condiciones climáticas, el manejo nutricional de los rodeos y la estabilidad de los mercados internacionales. Sin embargo, los productores continúan reclamando mejores precios.

Un invierno con cifras históricas

La producción lechera uruguaya atraviesa uno de sus mejores momentos de los últimos años, con niveles récord de remisión a las plantas industriales en plena temporada invernal.

Actualmente, ingresan diariamente alrededor de cinco millones de litros de leche a las plantas de Conaprole, lo que representa unos 800.000 litros más que en el mismo período del año anterior. Según informó el tesorero de la Agreración de Tamberos de Canelones e integrante del Instituto Nacional de la Leche (INALE), Justino Zavala, este incremento equivale a un cre-

cimiento de entre el 15 % y el 20 % en la producción.

Las cifras reflejan un desempeño destacado del sector, especialmente teniendo en cuenta que históricamente los meses de invierno suelen presentar mayores desafíos para la actividad lechera.

Factores que impulsan el crecimiento

De acuerdo con Zavala, varios factores han contribuido a este aumento productivo. Entre ellos se destacan el buen estado corporal de los animales, las condiciones climáticas favorables y la planificación realizada por los productores para garantizar reservas alimenticias suficientes durante los meses más fríos del año.

La combinación de estos elementos permitió mantener una producción sostenida y mejorar los

rendimientos de los tambos, incluso en una época tradicionalmente compleja para la actividad.

Los productores habían tomado previsiones con anticipación para asegurar el suministro de alimentos, una estrategia que hoy muestra resultados positivos y contribuye a explicar el importante crecimiento de la remisión de leche.

Una actividad que encuentra respaldo en otros ingresos

Zavala señaló que la situación económica de muchos establecimientos se sostiene no solo por el aumento de la producción, sino también por los buenos valores que actualmente presenta el ganado de descarte.

"La cuenta hoy se sostiene por más leche y porque, además, la vaca Holando de descarte está a

1.200 dólares en el frigorífico", afirmó.

Este ingreso adicional representa un apoyo importante para numerosos productores, especialmente en un contexto donde los precios recibidos por la leche no han acompañado el crecimiento de la producción.

La industria apuesta a la exportación

Ante el aumento de la remisión, la industria láctea está procesando rápidamente la materia prima para transformarla en leche en polvo destinada a los mercados internacionales.

Gran parte de la producción se almacena con vistas a futuras colocaciones en el exterior, aprovechando que los valores internacionales continúan siendo favorables para el sector exportador.

La leche en polvo sigue siendo uno de los principales productos de exportación de la industria láctea uruguaya y constituye una fuente clave de ingresos para toda la cadena productiva.

Hogares

Ahorrá hasta un 20% en tu factura sin perder el confort.

Ingresa al simulador para calcular tu ahorro

Plan Inteligente Hogares y Pymes

Accedé a la energía eléctrica al precio más bajo

- 20 horas de Lunes a viernes
- Todo el día fines de semana y feriados

Pymes

Garantía de ahorro: si después de un año pagaste más, te devolvemos la diferencia.

Ingresa al simulador para calcular tu ahorro